



BASE DE PRECALIFICACIÓN
PRECALIFICACIÓN DGM-1001657801/18
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas
Transportadoras DGM

Corporación Nacional del Cobre
Codelco Chile
División Gabriela Mistral
Dirección de Abastecimiento



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

**PRECALIFICACIÓN
DGM-1001657801/18**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CINTAS TRANSPORTADORAS DGM

BASE DE PRECALIFICACIÓN

MAYO 2018

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001657801/18 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas Transportadoras DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

1. ANTECEDENTES GENERALES

La División Gabriela Mistral (en adelante DGM), requiere contar con el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas Transportadoras DGM

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.1. Objetivo del Servicio

- ✓ Entregar un servicio integral de mantenimiento de cintas transportadoras tanto de cables como de telas para DGM.
- ✓ Contribuir a la estrategia de mantenimiento preventivo y proactivo mediante la ejecución del plan matriz.
- ✓ Atender en forma oportuna las fallas que se presenten (correctivo) minimizando los tiempos de detención del sistema de transporte de material.

Contribuir al ahorro de consumo de cintas transportadoras y productos de reparación

2.2. Alcance del Servicio

- ✓ **Mantenimiento Preventivo Programado**
 - Evaluación y Diagnóstico.
 - Empalmes Vulcanizado en Caliente (cable y tela)
 - Cambio de Correas (cable y tela)
 - Cambio Tramo correa (cable y tela)
 - Parche Vulcanizado (reparación vulcanizada en caliente para cable y tela)
 - Parche en Frío (reparación vulcanizada en frío para correas cable y tela)
 - Reparación Mecánica con Grapas (cable y tela)
 - Reparación con Súper Screw (cable y tela)
 - Reparación con Producto Relleno (cable y tela)
 - Reparación Canto Correa (tela y cable) en frío y vulcanizado
 - Preparativos para Cambio Total Correas (cable y tela)
 - Preparativos para Cambio Tramos (cable y tela)
 - Traslados Residuos (cable y tela)
- ✓ **Mantenimiento Predictivo y Sintomático (Monitoreo de Condiciones y Análisis Sintomático).**
 - Monitoreo de Empalmes de cables mediante Scanner con indicador de desplazamiento de estos.
 - Radiografía de Empalme enviadas de inmediato en línea
 - Medición y Control del desgaste de la cinta con equipos ultrasonido
 - Inspección Condiciones (equipo detenido)
 - Inspección Condiciones (equipo en movimiento)
 - Inspección Control Calidad (empalmes, cambio correa y tramo)

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001657801/18 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas Transportadoras DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

✓ **Mantenimiento Correctivo No Planificado (Emergencias)**

- Empalme Vulcanizado en Caliente (cable y tela)
- Cambio de Correas (cable y tela)
- Cambio Tramo correa (cable y tela)
- Parche Vulcanizado (reparación vulcanizada en caliente para cable y tela)
- Parche en Frío (reparación vulcanizada en frío para correas cable y tela)
- Reparación Mecánica con Grapas (cable y tela)
- Reparación con Súper Screw (cable y tela)
- Reparación con Producto Relleno (cable y tela)
- Reparación Canto Correa (tela y cable) en frío y vulcanizadas en caliente.
- Preparativos para Cambio Total Correas (cable y tela)
- Preparativos para Cambio Tramos (cable y tela)
- Traslados Residuos (cable y tela)
- Retiro e Instalación de Polines

✓ **Reparaciones de Poleas en Frío**

- Retiro de Revestimiento
- Reparación con Producto de Relleno
- Medición y Control Desgaste Revestimiento Caucho

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de 42 meses corridos.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La evaluación del proceso de Licitación considera la adjudicación del servicio a una empresa

5. TIPO DE CONTRATO

Suma Alzada para el servicio Base (2 Empalmes) y serie de precios unitarios para el tercer empalme en adelante.

6. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

El servicio adjudicado estará sujeto a una evaluación de desempeño mensual de aspectos de seguridad y nivel de servicio, que impactarán al estado de pago en un 10% de acuerdo a lo siguiente:

$$EP_{MES} = 90\% \times EP_{MES} + 10\% (EP_{MES} \times KPI)$$

El detalle de los KPI's se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia.

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001657801/18 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas Transportadoras DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

7. MULTAS

El servicio adjudicado estará sujeto a multas por incumplimiento con un máximo del 10% del valor total de contrato.

El detalle de las multas se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 4000010384** del Portal de Compras de Codelco.

9. METODO DE EVALUACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

Para la presente precalificación, Codelco evaluará con una calificación de **CUMPLE / NO CUMPLE** los siguientes aspectos:

9.1. Requisitos económicos, financieros y comerciales

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

a) Balance Financiero y estados de resultados:

Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2016, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- Patrimonio > USD 1.500.000
- Capital de trabajo > USD 750.000
- Liquidez bancaria ≥ 1
- Endeudamiento ≤ 2 (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001657801/18 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas Transportadoras DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

b) Deudas Comerciales, laborales y previsionales:

Las empresas deberán presentar los siguientes certificados:

- Deuda Comercial: Certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar, el cual no debe presentar morosidades y/o protestos.
- Deuda Laboral, previsional: Certificado F30 emitido por dirección del trabajo, el cual no debe presentar deudas vigentes.

Cumplirá este aspecto evaluado la empresa que no presente deudas vigentes comerciales, laborales y/o previsionales.

9.2. Requisitos de seguridad y gestión de riesgos.

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- P1.- Marzo de 2016 a Febrero de 2017 (ambos meses incluidos), y
 - P2.- Marzo de 2017 a Febrero de 2018 (ambos meses incluidos).
- ✓ La información que deben contener los certificados será la siguiente:
 - ✓ Índice de frecuencia
 - ✓ Tasa de gravedad
 - ✓ Accidentes fatales
 - ✓ Cotización adicional

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

9.3. Evaluación de la Precalificación

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar información complementaria como certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la información presentada.

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001657801/18 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas Transportadoras DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

Codelco podrá descalificar a las empresas de acuerdo a lo siguiente:

- Los antecedentes de las empresas que contengan exclusiones, condiciones comerciales o restricciones que se aparten de los requisitos del presente documento.
- Las empresas que no puedan acreditar la información presentada.
- Los antecedentes de las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en los aspectos indicados en capítulo 9 de la presente precalificación.
- No podrá participar a ninguna empresa que, según información en REGIC, se encuentren con restricciones o prohibiciones (Sanciones, suspensiones, u otros).

Los resultados de la precalificación serán debidamente informados por el gestor del proceso vía e-mail.

10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación N° **4000010384** ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al gestor del proceso Sr. Jonatan Alfaro Nibaldo, al correo e-mail JAlfa020@contratistas.codelco.cl , fono 56 9 6229 0113

El plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: Lunes 28 de mayo de 2018, hasta las 14.00 hrs, vía Portal de Compras, NO se aceptará información vía e-mail.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

11. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Las empresas deberán completar y presentar los formularios ANT y TEC con la información de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|--|----------------------|
| I. Identificación del Proponente | (Formulario ANT-01A) |
| II. Consorcio Prometido | (Formulario ANT-01B) |
| III. Boletín Comercial | (Formulario ANT-02A) |
| IV. Certificado de Deuda Fiscal | (Formulario ANT-02B) |
| V. Certificado de Inspección del Trabajo | (Formulario ANT-02D) |
| VI. Instrucciones Precalificación Financiera | (Formulario ANT-03A) |
| VII. Balance | (Formulario ANT-03B) |
| VIII. Estado de Resultado | (Formulario ANT-03C) |
| IX. Declaración de Conformidad | (Formulario ANT-05) |
| X. Declaración Jurada de Personas Relacionadas | |

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001657801/18 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cintas Transportadoras DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

❖ Personas Jurídicas	(Formulario ANT-06A)
❖ Personas Naturales	(Formulario ANT-06B)
❖ Personas Jurídicas Relacionadas	(Formulario ANT-06A)
❖ P.E.P	(Formulario ANT-06D)
❖ P.E.C	(Formulario ANT-06E)
XI. Resultados de Seguridad	(Formulario ANT-07)
XII. Carta aceptación correo electrónico	(Formulario ANT-08)
XIII. Capital de trabajo /índices financieros	(Formulario ANT-11)

Las empresas podrán encontrar los formularios antes indicados en los anexos del proceso de licitación N° 4000010384

12. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en REGIC y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl